



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, CULTURA Y DEPORTES

11792 *Anuncio de licitación de la concesión de servicios para la emisión, promoción y dinamización del Carnet Jove de las Illes Balears, en sus modalidades de tarjeta no financiera y financiera*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Instituto Balear de la Juventud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Carnet Jove.
- c) Obtención de la documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Carnet Jove.
 - 2) Domicilio: Calle de l'Uruguai, s/n-Velódromo Palma Arena.
 - 3) Localidad y código postal: Palma-07010.
 - 4) Teléfono: 971 17 89 37.
 - 5) Fax: 971 17 89 27.
 - 6) Correo electrónico: vsolera@ibjove.caib.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.plataformadecontractacio.caib.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que se señala para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 615/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: concesión de servicios.
- b) Descripción: la concesión de servicios para la emisión, promoción y dinamización del Carnet Jove de las Illes Balears, en sus modalidades de tarjeta no financiera y financiera.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
- d) Lugar de ejecución/entrega: las tareas de emisión del Carnet Jove de las Illes Balears se tendrán que llevar a cabo en todas las oficinas del adjudicatario situadas en las Illes Balears. Las tareas de promoción y dinamización del Carnet Jove se harán en el ámbito territorial de las Illes Balears.
- e) Plazo de ejecución/entrega: cinco años a contar desde el 1 de enero de 2017, o desde la fecha de formalización del contrato, si es posterior.
- f) Admisión de prórroga: sí.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: no.
- h) Sistema dinámico de adquisición: no.
- i) CPV: 793400009, 793422005, 793423202, 751100000.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Subasta electrónica: no.
- d) Criterios de adjudicación: número de puntos de expedición y de difusión del Carnet Jove y cobertura territorial, hasta 34 puntos; inversión económica anual en la campaña de publicidad, hasta 17 puntos; destinatarios baleares de entre 12 y 30 años de los medios de difusión propios del adjudicatario, hasta 17 puntos; pago del canon a favor del Instituto Balear de la Juventud, hasta 17 puntos; beneficios financieros de las tarjetas, hasta 8,5 puntos; beneficios para los titulares del Carnet Jove: hasta 13 puntos; otras acciones de difusión durante el año, hasta 2 puntos. Descripción detallada al cuadro de criterios de adjudicación del contrato, en el pliego de cláusulas particulares.

4. **Valor estimado del contrato:** de acuerdo con el apartado A4 del pliego de cláusulas particulares.

5. **Presupuesto base de licitación:** esta licitación no tiene presupuesto ni gastos por parte del Instituto Balear de la Juventud.

6. **Garantías exigidas:**



Provisional: no.

Definitiva: el 5 % del importe del canon de la oferta presentada (exento de IVA).

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: no.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: de acuerdo con el apartado F (F0 en F5) del pliego de cláusulas particulares.

c) Otros requisitos específicos: no.

d) Contratos reservados: no.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha de envío del anuncio en el DOUE: no.

b) Fecha límite de presentación: dieciséis días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. En caso de que este día fuera sábado, domingo o festivo en las Illes Balears, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente. Hora límite: 14.00 horas.

c) Modalidad de presentación: la prevista en los puntos 12 a 14 del pliego de cláusulas particulares.

d) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Área de Carnet Jove de las Illes Balears.

2. Domicilio: calle del Uruguai, s/n (edificio Palma Arena).

3. Localidad y código postal: Palma-07010.

4. Dirección electrónica: vsolera@ibjove.caib.es.

e) Número previsto de empresas (proc. restringido): no.

f) Admisión de variantes: no.

g) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: tres meses a contar desde el día de la fecha de finalización del plazo para presentar las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: en los plazos expuestos en el pliego de cláusulas particulares.

b) Dirección: calle del Uruguai, s/n (edificio Palma Arena).

c) Localidad y código postal: Palma-07010.

d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores mediante correo electrónico, fax o teléfono y se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 €.

11. Otras informaciones: no.

Palma, 17 de octubre de 2016

El presidente del Instituto Balear de la Juventud

Carles Gonyalons Sureda

